



Reglamento Interno

Cabaña Encanto de Pica Lodge

Bienvenidos a nuestra cabaña. Con el fin de garantizar una estadía segura, respetuosa y ordenada, se establecen las siguientes normas de uso obligatorio para todos los huéspedes y acompañantes.

Wifi — Red: Jimevero · Contraseña: charly12071609

1. Uso de la cabaña

- La cabaña se arrienda exclusivamente para fines habitacionales temporales.
- Está prohibido utilizar la propiedad para actividades comerciales, fiestas masivas, reuniones políticas, religiosas o cualquier evento que exceda el número de personas autorizadas.
- El número máximo de ocupantes permitido es el acordado en la reserva: 6 personas, con posibilidad de pagar camas adicionales hasta un máximo total de 8 personas.
- No se admiten visitas adicionales sin autorización previa.

2. Horarios

- Check-in: desde las 15:00 hrs.
- Check-out: hasta las 12:00 hrs.
- El descanso de la comunidad es prioritario: se prohíbe música fuerte o ruidos molestos entre las 24:00 y las 08:00 hrs.
- Las horas de salida y llegada se pueden conversar de acuerdo a la disponibilidad de la persona que entrega las llaves.

3. Responsabilidad de los huéspedes

- El arrendatario es responsable de todo daño o pérdida ocasionada en la cabaña, su mobiliario, electrodomésticos, utensilios y/o instalaciones externas.
- Cualquier desperfecto debe ser reportado inmediatamente al arrendador.
- Dar aviso si algo se rompe, antes de retirarse de la cabaña, para coordinar la reposición.

4. Prohibiciones

- No se permite fumar dentro de la cabaña. Se puede fumar solo en áreas exteriores habilitadas, evitando arrojar colillas al suelo, y no se debe quemar la alfombra de pasto.
- No se permiten mascotas salvo acuerdo expreso previo con el arrendador.
- Queda prohibido el ingreso de armas, drogas o cualquier sustancia ilícita.

5. Seguridad

- El huésped debe cerrar puertas y ventanas al salir de la cabaña y en horarios de descanso.
- El arrendador no se hace responsable por la pérdida de objetos personales.

- No se debe dejar la cocina encendida, el TV encendido ni el calefont encendido.

6. Uso responsable de recursos

- Se solicita un uso racional del agua, especialmente en la zona de Pica donde este recurso es limitado.
- Favor apagar luces, ventiladores, estufas y equipos eléctricos cuando no estén en uso.
- No arrojar aceites, restos de comida u objetos sólidos al lavaplatos, lavamanos o WC.
- La cabaña utiliza agua de estanque para la ducha y el baño — por favor avise si en el transcurso de su estadía se llega a acabar el agua, aunque por lo general estamos pendientes de esa situación. Para agua potable se cuenta con agua de bidón.
- La cabaña cuenta con aire acondicionado portátil: el huésped debe preocuparse de mantenerlo con agua para que no se queme.

7. Condiciones de limpieza

- La cabaña se entrega limpia y ordenada, y debe mantenerse en buen estado de limpieza durante toda la estadía.
- No se exige una limpieza profunda al momento de la salida, pero sí un uso responsable y cuidadoso de los espacios.
- Se debe sacar la basura al retirarse de la cabaña — a media cuadra hay un contenedor, o puede llevarse a otro contenedor de la comuna de Pica.
- En caso de derrames, suciedad excesiva o accidentes, estos deben ser limpiados oportunamente.
- La loza y utensilios de cocina y de parrilla utilizados deben quedar lavados, secos y guardados.
- En caso de haber pagado el lavado de sábanas, solicitarlas a la anfitriona que entrega las llaves de la casa; lo mismo para el uso de toallas.

8. Orden de la cabaña

- Todos los muebles, utensilios y elementos del hogar deben mantenerse en el mismo lugar y orden en que fueron encontrados.
- No está permitido mover muebles, camas, electrodomésticos u otros elementos sin autorización.

Inversiones VCDR – Arriendo de Cabañas en Pica

contacto@encantodepicalodge.cl · +56 9 8723 0860